

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26136

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, DR. JAVIER MURILLO DE LA ROCHA, realizará un viaje a la ciudad de Santiago, para participar del 26 al 29 de marzo del año en curso en las siguientes reuniones:

●

XX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río.

●

X Reunión Ministerial Institucionalizada del Grupo de Río y Unión Europea.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo establecido en el artículo 10, numeral II, de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Embajador FERNANDO MESSMER TRIGO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, los días 26 al 29 de marzo respectivamente mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA